EVALUACIÓN JURIDICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA EN EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC-IDCM-007 de 2024 CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS MODALIDAD FIJA, MÓVIL CON ARMA O SIN ARMA, CON MEDIO HUMANO, CON MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA EL INSTITUTO DE CULTURA DEL META".

Hoy 25 de octubre de 2024 estando dentro del término señalado en el cronograma del proceso se procede a realizar la evaluación jurídica, a partir de los documentos que integran la única propuesta presentada, con el fin de determinar el cumplimiento de lo requerido por el Instituto Departamental de Cultura del Meta.

PROPONENTE N° 1	
NIT o Cedula del proponente	**Nombre o Razón Social**
N/A	UNION TEMPORAL AVIMAG
Representante Legal Erika Johanna Rodríguez Umbacia	C.C. 1.121.879.414 de Villavicencio

Siendo esta la única propuesta presentada en el presente proceso, se procede a realizar lo correspondiente a su evaluación jurídica:

PROPONENTE N° 1	
NIT o Cedula del proponente	**Nombre o Razón Social**
N/A	UNION TEMPORAL AVIMAG
Representante Legal Erika Johanna Rodríguez Umbacia	C.C. 1.121.879.414 de Villavicencio

En este sentido y según lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015 se procede a evaluar la oferta presentada de menor valor, para la verificación del cumplimiento de las condiciones de proceso de mínima cuantía, por lo que procede a evaluar los requisitos jurídicos habilitantes de la propuesta de acuerdo con el criterio indicado.

Si los documentos que soportan estos requisitos se presentan incompletos o no se ajustan a lo previsto en el presente proceso de selección y son susceptibles de subsanarse, se requerirá al proponente para que lo haga.

EVALUACIÓN JURIDICA- Documentos para verificar los requisitos relacionados con la capacidad jurídica del proponente

Proponente: UNION TEMPORAL AVIMAG
C.C. o NIT: N/A

Documentos habilitantes	observación	Cumple		No aplica	Es subsanable	
		Si	No		Si	No
Carta de presentación de la Oferta	El oferente allega documento requerido por la entidad debidamente diligenciado por el proponente plural FORMATO ANEXO 1.	**X**				
Declaración de bienes y rentas y conflicto de intereses en virtud de la ley 2013 de 2019	El oferente allegado documento requerido por la entidad diligenciado por el proponente plural, sin embargo, se le solicita aclaración del mismo		**X**		**X**	
Formato único de hoja de vida de la función pública persona jurídica.	El oferente allegado documento requerido por la entidad diligenciado por la empresa AVIZOR SEGURIDAD LTDA, sin embargo, no se evidencia este documento de la empresa MAGAL VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA, se le solicita aclaración del mismo		**X**		**X**	
Certificado de existencia y representación legal	- Allega documento requerido por la entidad, certificado de existencia y representación legal con código de verificación **v4HBvqyvbT, de la empresa MAGAL VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA y con las siguientes actividades:** **ACTIVIDAD PRINCIPAL: N8010 - ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PRIVADA** **AVIZOR SEGURIDAD LTDA con código de verificación RNu5ntGnQM. con las siguientes actividades:** **ACTIVIDAD PRINCIPAL:** N8010 - ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PRIVADA **ACTIVIDAD SECUNDARIA:** N8020 - ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE SISTEMAS	**X**				
Fotocopia de la cedula del representante legal	El oferente allega documento requerido por la entidad	**X**				
Libreta militar del representante legal (Hombres menores de 50 años)	**N/A**			**X**		
Registro único tributario – RUT, actualizado; conste en las actividades económicas del oferente que este directamente	El oferente Allega documento requerido por la entidad debidamente diligenciado, de los integrantes del proponente plural	**X**				

relacionada con el objeto de la presente contratación y coincida con la establecida en el registro mercantil y/o certificado de existencia y representación legal según corresponda						
Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la persona natural (Con expedición no superior a tres (3) meses anteriores a la presentación de la propuesta).	El oferente plural, Allega documentos requerido por la entidad, y verificado por el comité evaluador de la entidad	**X**				
Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y representante legal (Con expedición no superior a tres (3) meses anteriores a la presentación de la propuesta)	El oferente Allega documento requerido por la entidad, y verificado por el comité evaluador de la entidad	**X**				
Certificado de antecedentes judiciales (no superior a tres (3) meses anteriores a la presentación de la propuesta).	El oferente Allega documento requerido por la entidad, y verificado por el comité evaluador de la entidad	**X**				
Certificado de medidas correctivas (Con expedición no superior a tres (3) meses anteriores a la presentación de la propuesta).	El oferente Allega documento requerido por la entidad, y verificado por el comité evaluador de la entidad	**X**				
Certificado de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	El oferente allega certificado de Deudores Alimentarios Morosos- Redam, con código de verificación **HA8JU7CVE3 y DSG57FPUAV,** el cual una vez realizada la correspondiente verificación en la pagina https://registro.redam.gov.co	**X**				
Consulta delitos sexuales ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019.	El oferente Allega documento requerido por la entidad debidamente diligenciado por los integrantes del proponente plural	**X**				

Declaración de que las personas jurídicas integrantes del proponente plural, no se encuentran incurso en causales de inhabilidades o incompatibilidad para contratar con el estado	El oferente proponente plural Allega documento requerido por la entidad, debidamente diligenciado por la los representantes legales de los miembros de la unión temporal	X				
Documento que acredite la constitución de Consorcio o Unión Temporal. Cuando el contratista sea un Consorcio o Unión temporal, deberá adjuntar los certificados de existencia y representación legal de cada uno de sus integrantes (si son personas jurídicas)	El oferente proponente plural allega el documento debidamente diligenciado por los integrantes de la unión temporal y suscrito por cada uno de las personas que la representan	X				
En el caso de Consorcios, se establecerá en el documento de constitución el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros	El oferente proponente plural allega el documento debidamente diligenciado por los integrantes de la unión temporal y suscrito por cada uno de las personas que la representan	X				
En el caso de que el contratista sea una Unión Temporal, en el documento de constitución se señalarán los términos y la extensión de la participación en la propuesta y en el contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento de la entidad	El oferente proponente plural allega el documento debidamente diligenciado por los integrantes de la unión temporal y suscrito por cada uno de las personas que la representan	X				
Los Consorcios y Uniones Temporales designarán en el respectivo acto de	El oferente proponente plural allega el documento debidamente diligenciado por los integrantes de la unión temporal y suscrito por cada uno de las personas que la	X				

constitución, a la persona que los representará para todos los efectos	representan					
Certificación del representante legal, revisor que indique estar al día en el pago con los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y aportes parafiscales de sus empleados, seis (6) meses antes del cierre del proceso	El oferente proponente plural allega el documento debidamente diligenciado por los integrantes de la unión temporal y suscrito por cada uno de las personas que la representan, con los debidos soportes del revisor fiscal de cada uno de las empresas que los integran	**X**				

Una vez analizada la propuesta presentada por la Unión Temporal **UNION TEMPORAL AVIMAG,** representada legalmente por **Erika Johanna Rodríguez Umbacia** identificada con cedula de ciudadanía **1.121.879.414 de Villavicencio**, **NO CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes exigidos, por lo tanto, **NO** es **HABILITADO JURIDICAMENTE.**

Atentamente;

ALEX MAURICIO LONDOÑO S.
Jurídico CPS DE 2024
Instituto Departamental de Cultura del Meta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/10/2024 07:23:10 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **40380767 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **104090226** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/10/2024 07:25:06 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1121879414 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **104090282** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 25 de octubre de 2024, a las 19:33:27, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8300244781
Código de Verificación	830024478124102519332 7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 25 de octubre de 2024, a las 19:30:43, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8220032478
Código de Verificación	8220032478241025193043

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 25 de octubre de 2024, a las 19:20:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	40380767
Código de Verificación	403807672410251920 25

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 25 de octubre de 2024, a las 19:28:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121879414
Código de Verificación	1121879414241025192859

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:21:41 PM horas del 25/10/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **40380767**
Apellidos y Nombres: **RICO MORALES SULMA SORAIDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:26:13 PM horas del 25/10/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1121879414**
Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ UMBACIA ERIKA JOHANNA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 256903576

PIB
19:30:50

Bogotá DC, 25 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MAGAL VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA identificado(a) con NIT número 8220032478:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 256903326

PIB
19:20:51

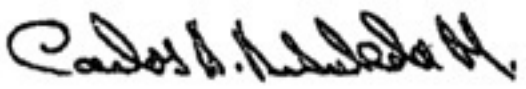
Bogotá DC, 25 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SULMA SORAIDA RICO MORALES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40380767:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 256903476

PIB
19:27:22

Bogotá DC, 25 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ERIKA JOHANNA RODRIGUEZ UMBACIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121879414:

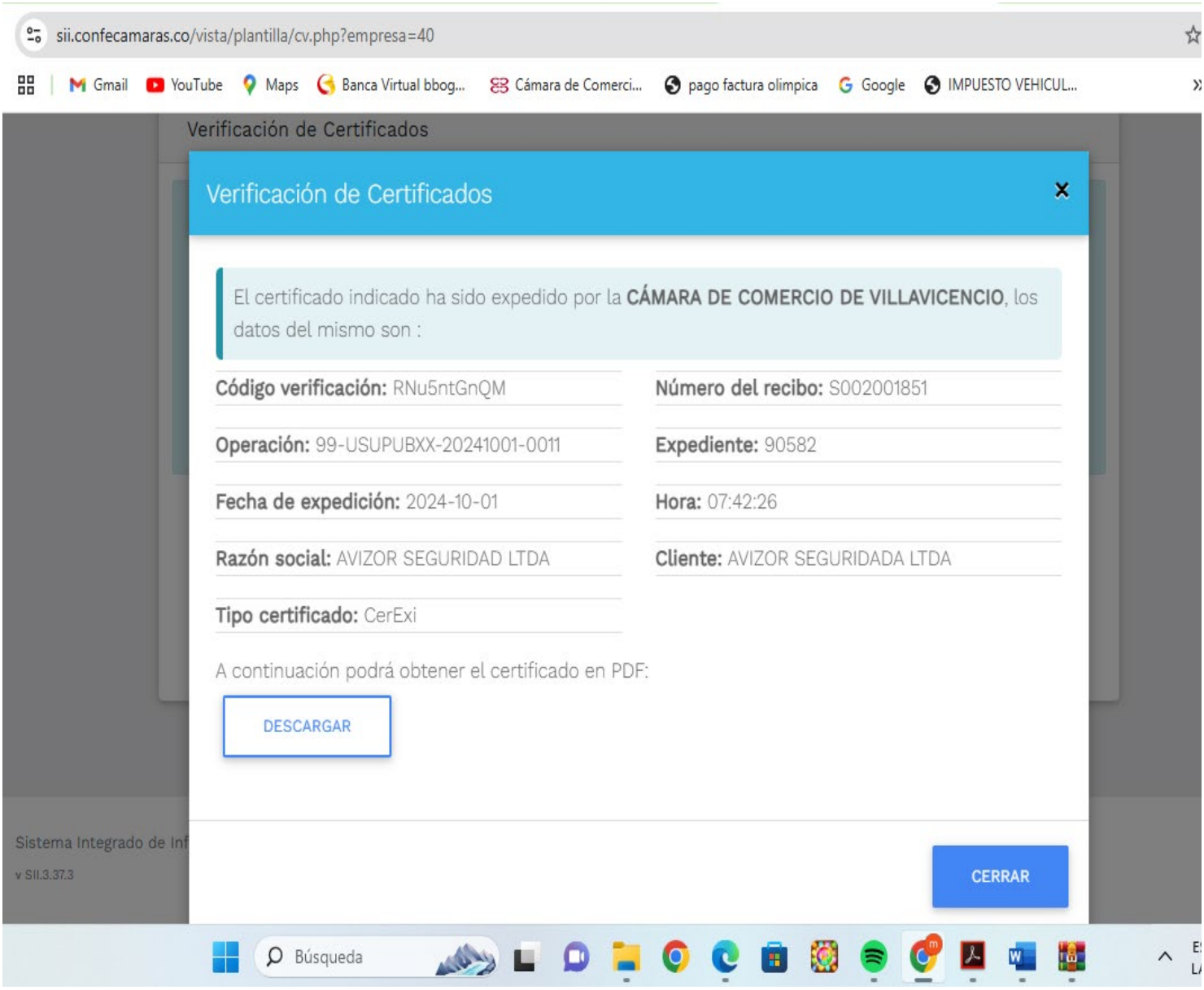
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

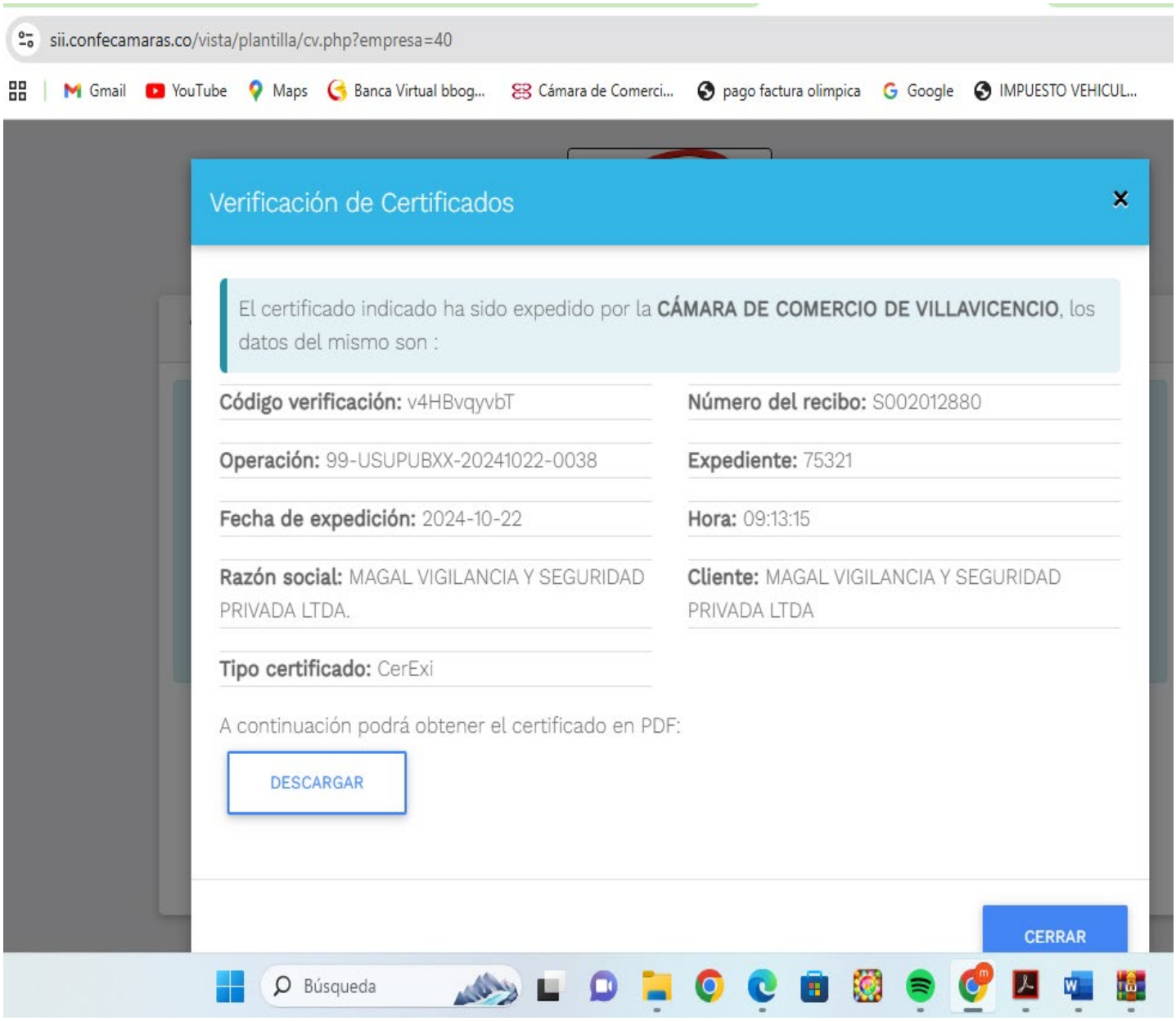
ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

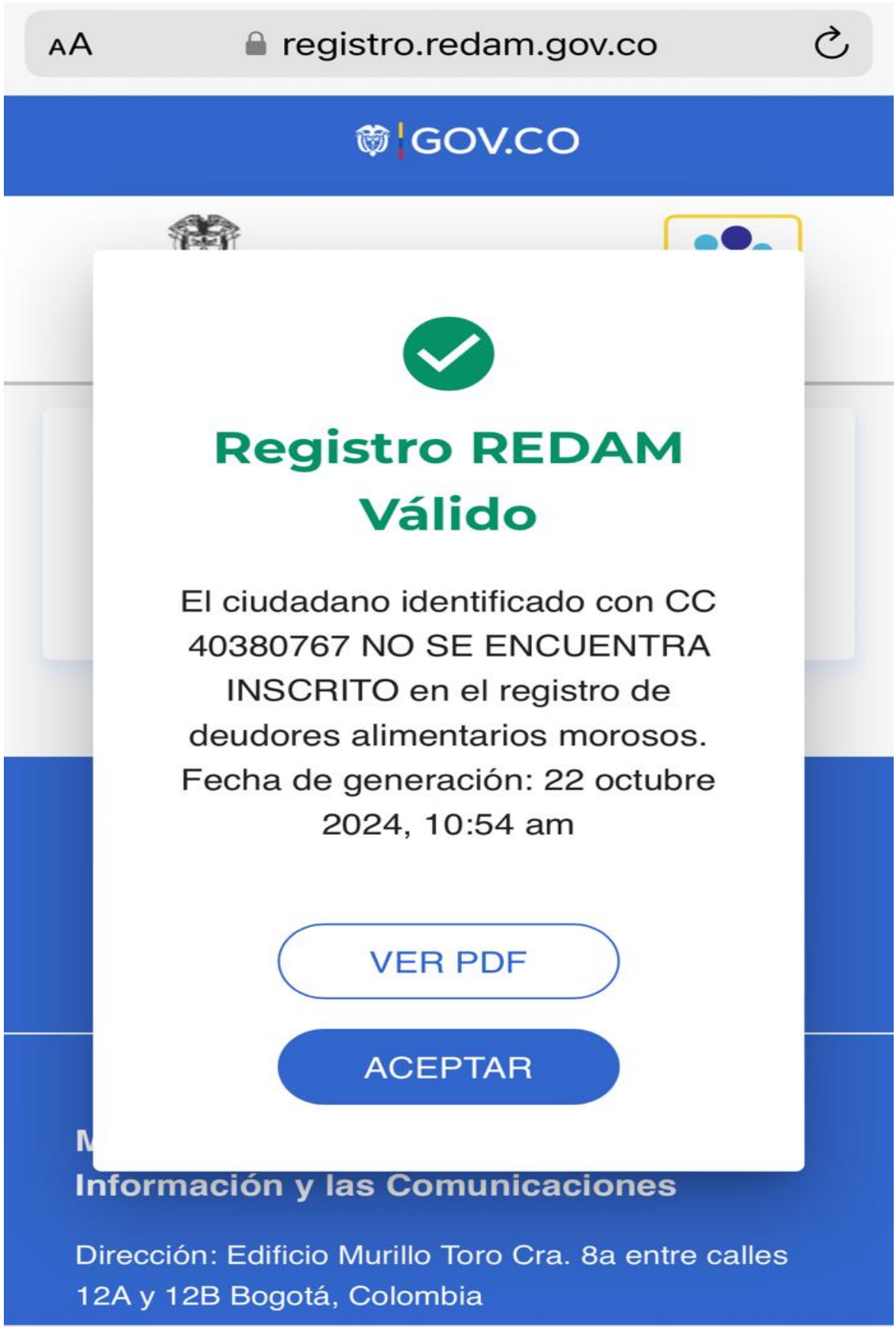
NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.


sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40
Gmail
YouTube
Maps
Banca Virtual bbog...
Cámara de Comerci...
pago factura olimpica
Google
IMPUESTO VEHICUL...
Verificación de Certificados
Verificación de Certificados
El certificado indicado ha sido expedido por la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los datos del mismo son :
Código verificación: RNu5ntGnQM
Número del recibo: S002001851
Operación: 99-USUPUBXX-20241001-0011
Expediente: 90582
Fecha de expedición: 2024-10-01
Hora: 07:42:26
Razón social: AVIZOR SEGURIDAD LTDA
Cliente: AVIZOR SEGURIDADA LTDA
Tipo certificado: CerExi
A continuación podrá obtener el certificado en PDF:
DESCARGAR
CERRAR
Sistema Integrado de Inf
v SII.3.37.3
Búsqueda


sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40
Gmail
YouTube
Maps
Banca Virtual bbog...
Cámara de Comerci...
pago factura olimpica
Google
IMPUESTO VEHICUL...
Verificación de Certificados
El certificado indicado ha sido expedido por la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los datos del mismo son :
Código verificación: v4HBvqyvbT
Número del recibo: S002012880
Operación: 99-USUPUBXX-20241022-0038
Expediente: 75321
Fecha de expedición: 2024-10-22
Hora: 09:13:15
Razón social: MAGAL VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA.
Cliente: MAGAL VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA
Tipo certificado: CerExi
A continuación podrá obtener el certificado en PDF:
DESCARGAR
CERRAR
Búsqueda


AA
registro.redam.gov.co
GOV.CO
Registro REDAM
Válido
El ciudadano identificado con CC 40380767 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 22 octubre 2024, 10:54 am
VER PDF
ACEPTAR
Información y las Comunicaciones
Dirección: Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, Colombia


AA
registro.redam.gov.co
GOV.CO
Registro REDAM
Válido
El ciudadano identificado con CC 1121879414 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 22 octubre 2024, 5:21 pm
VER PDF
ACEPTAR
Información y las Comunicaciones
Dirección: Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, Colombia